

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2018



25 AÑOS POR LA CONVIVENCIA SIN DIFERENCIAS



SALUDO

Las guerras y otras crisis humanitarias han puesto a la migración en un lugar destacado de la actualidad. La movilidad humana, su regulación, sus causas y sus consecuencias, sus rostros, etc. llenan cada semana desde las agendas y programas políticos, hasta las conversaciones más cotidianas.

Se trata de un debate abierto y generalizado, una ocasión para poner en valor aspectos esenciales del hecho migratorio, para crear una cultura actualizada sobre la acogida en un mundo globalizado y para buscar respuestas a los nuevos retos que se plantean.

En Guada Acoge ponemos nuestra mirada en las miles de personas a las que su condición de extranjero, les sitúa en un mayor riesgo de exclusión. La peculiaridad de los casos y el gran número de demandas, creemos que son motivos suficientes para ofrecer una atención integral y especializada. Socios, técnicos y voluntarios nos esforzamos en buscar las herramientas necesarias para que todos los que lo deseamos, podamos integrarnos en nuestra sociedad.

En el actual ejercicio, nos sumamos al empeño de alojar a los refugiados que están llamando a nuestra puerta. Con un nuevo programa de acogida e integración para solicitantes de protección internacional seguimos ampliando nuestra oferta de servicios y dando respuesta a este perfil cada vez más numeroso de migrantes forzosos.

Mantenemos el empeño de seguir trabajando en coordinación con otras entidades públicas y privadas, eclesiales y civiles, internacionales, nacionales, regionales y locales, así como con personas de cualquier nacionalidad, credo o situación. Estamos convencidos de que el diálogo con el otro diferente nos ayuda no sólo a valorar nuestra propia identidad, sino a multiplicar nuestras posibilidades.

Desde estas líneas, agradecemos a tantas instituciones y personas que siguen ofreciendo su dedicación y apoyo en bien de la construcción de una sociedad más acogedora e integradora.

D. Jesús Ferreras Somolinos.

Presidente de la Asociación Guada Acoge.

Quiénes somos

Guada Acoge nace el año 1993 con una vocación clara de dar respuesta al aumento de la población inmigrante en la provincia de Guadalajara.

El objetivo principal es la formación, promoción e inserción de las personas inmigrantes en nuestra sociedad. Objetivo que persigue de forma coordinada con otras asociaciones de la RED ACOGE de la que forma parte, junto con otras entidades por todo el territorio español. Buscando la coordinación con otras entidades de la región y con los servicios sociales.

Buscando ofrecer una atención más integral, Guada Acoge ha optado desde el comienzo por la interdisciplinariedad, contando con profesionales de los distintos ámbitos de la acción social y prestando servicios jurídicos, sociales, laborales, apostan-

do por la sensibilización y el voluntariado.

En el año 2008, percibimos la estrecha relación existente entre el ejercicio de la prostitución forzada y el hecho de ser inmigrante. Ese ejercicio Guada Acoge sumó a su programa el trabajo con las Víctimas de Trata y explotación sexual.

En estos 24 años de historia, socios, voluntarios, técnicos y socios nos hemos empeñado en mejorar la gestión de nuestros recursos, humanos y materiales, para multiplicar los servicios que ofrecemos mejorando la calidad de los mismos.

Para ofrecer una atención más profesional e integral, Guada Acoge ha buscado la interdisciplinariedad.

Funcionamiento

COORDINACIÓN

Presidente:

D. Jesús Ferreras Somolinos

Vicepresidente:

D^a M^a Antonia del Olmo

Secretaria:

D^a Rousiane Souza

Tesorero:

D. Juan Antonio Mínguez Mínguez

Vocales:

D. Rafael García Gómez

La Asociación Guada Acoge se rige por la Asamblea de Socios que elige a la Junta Directiva, y delega el funcionamiento ordinario de la entidad.

La Entidad cuenta además con 14 técnicos con perfiles de: trabajador social, psicóloga, abogada, educadora social, coordinadora...

De manera puntual se contratan los servicios de otros profesionales para cursos formativos u otras necesidades.

Los voluntarios son uno de los valores más queridos y cuidados en el organigrama de la Asociación. Ellos se ocupan de la primera acogida, clases de castellano, etc, haciendo de su presencia no sólo una prioridad, sino sobre todo una gran riqueza. En la actualidad contamos con 55 voluntarios en activo y 46 en bolsa de voluntariado, la mayoría de ellos continúan de años anteriores.

Ámbito provincial

La provincia de Guadalajara es nuestra tierra y nuestro compromiso, el ámbito de actuación es la tierra donde vivimos, la que conocemos y nos comprometemos.

Pero unimos nuestro trabajo al de otras 18 organizaciones que formamos la Red Acoge para no perder el contexto nacional y multiplicar los beneficios de nuestro trabajo.

Red Acoge es una federación que desde el año 1991 trabaja de forma integral promoviendo los derechos de las personas inmigrantes y favore-

Departamento de Pastoral:

La delegación Diocesana de Migraciones comparte los fines sociales de la Asociación y orienta sus programas a la formación integral, promoción e inserción de los inmigrantes.

La buena acogida, la integración y la convivencia armoniosa de la población autóctona e inmigrante constituyen los ejes dinamizadores de todas sus actividades desde una perspecti-

Qué queremos

El esfuerzo de Guada Acoge se dirige a conseguir los fines:

- Trabajamos por una formación integral, promoción e inserción en todos los niveles de las personas inmigrantes en nuestra sociedad. Creando servicios sociales a ellos dirigidos, promoviendo el asociacionismo y la interculturalidad.
- Buscamos la colaboración con todas aquellas instituciones públicas y privadas, civiles, sociales y religiosas que persigan fines comunitarios semejantes a los nuestros.
- Soñamos con el desarrollo de todos los pueblos, donde la migración sea un derecho y nunca una obligación, apostando por la cooperación al desarrollo como medio de atajar una de

las causas fundamentales de las migraciones.

- Potenciamos de forma especial la integración de la mujer inmigrante por su mayor dificultad para promover su igualdad; estamos especialmente comprometidos con la erradicación de todo tipo de exclusión y discriminación por motivos de motivo de género.
- Queremos favorecer la atención religiosa de aquellos migrantes que lo demanden, promoviendo su participación y apoyando que ese respete su identidad religiosa y cultural, en estrecha relación con la Delegación Diocesana de Migraciones.



SOCIO - JURÍDICO

FINANCIA:

- Ayuntamiento de Guadalajara.
- Dirección General del Migraciones.
- Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración.
- Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
- Fondos propios

El servicio de Atención, Información, Orientación y Asesoramiento a personas de origen extranjero se presta desde los inicios de la Asociación Guada Acoge, en el año 1.993 hasta la actualidad.

La Asociación Guada Acoge, a lo largo de los años, lleva detectando un aumento considerable de la necesidad de apoyo y asesoramiento en materia jurídica y social a personas en situación o riesgo de exclusión social, con especial incidencia en la población de origen extranjero, situación que incluye no solo a las personas de nacionalidad extranjera, sino también a aquellas que, habiendo adquirido la nacionalidad española, siguen sin lograr una efectiva integración en nuestra sociedad, y concretamente en Guadalajara.

Las necesidades detectadas en la población de referencia, por su dificultad para acceder a la documentación que posibilite su identidad y estancia regular en España, viene condicionada por la falta de asesoramiento especializado en esta materia y carencia de recursos económicos. Estas circunstancias, nos plantean en la actualidad casos de personas que carecen de pasaporte, o certificado de ciudadano/a de la Unión Europea, impidiendo su empadronamiento y acceso a recursos, personas que no pueden acceder a regularizar su situación documental o renovar autorizaciones de residencia, limitación por falta de documentos requeridos para el acceso a atención sanitaria, y otros derechos reconocidos que dificulta gravemente su integración social en la provincia, el ejercicio pleno de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones como ciudadanos del mismo, planteando no sólo cuestiones propias del ámbito de extranjería, sino también consultas relativas a otras áreas del Derecho tales como Civil, Penal, Administrativo o Laboral, así como el acceso al sistema público de salud, socio-familiar, educativa,

Situación social

El servicio socio-jurídico prestado por Guada Acoge trata de responder a las actuales necesidades detectadas en la población inmigrante que se encuentra en situación de irregularidad administrativa o dificultad para mantener su situación de regularidad, circunstancias que dificultan e impiden la inserción socio-laboral, su participación en las políticas de empleo y una verdadera integración en la comunidad de acogida.

Con ello se trata de contribuir a una mejor comunicación, relación e integración entre las personas

que conviven en la provincia de Guadalajara.

Han aumentado especialmente las solicitudes de familiares de ciudadanos/as de la Unión Europea, así como demandas en otros ámbitos como vivienda-alojamiento, necesidades básicas, apoyo económico para solicitud de documentos como pasaportes y tasas administrativas, tarjeta sanitaria, prestaciones sociales, formación y empleo.

Objetivos de la atención jurídica

- Mejorar el proceso de integración de las personas inmigrantes, ofreciendo orientación, información y asesoramiento jurídico sobre cuestiones relacionadas con la legislación de extranjería.
- Gestionar las demandas propias del Derecho de Extranjería especializado en inmigración y Protección Internacional.
- Gestionar Informes de Arraigo Social .
- Favorecer la participación social y la convivencia ciudadana a través de acciones formativas.
- Promover los derechos de personas de origen extranjero proporcionando ayudas económicas para la tramitación de gestiones documentales.
- Coordinación con los servicios públicos y privados que trabajan con población inmigrante, asesoramiento jurídico en extranjería a los mismos.

COORDINACIÓN

La población extranjera acude al recurso de información, orientación y asesoramiento socio-jurídico, derivada por los servicios sociales del Ayuntamiento y por otras entidades de la provincia, así como por iniciativa propia.

El servicio jurídico trata de contribuir a que mejore la defensa de los derechos e integración entre las personas que conviven en Guadalajara.

Atención socio-jurídica en la ciudad de Guadalajara

La escasez de medios económicos en las familias y el aumento de personas en situación de desempleo determina, cada vez más, que no puedan afrontar el pago de renovación u obtención de pasaporte, tasas de extranjería, certificados de nacimiento, entre otros, quedando en una situación de exclusión social que les impide acceder a otros recursos normalizados, y que se acentúa cuando se encuentran en situación irregular.

A través del proyecto de ayudas documentales del Ayuntamiento de la Capital, se ha podido colabo-

rar con prestaciones económicas para trámites documentales, traducciones, para personas en situación regular, por lo que desde el servicio de atención socio-jurídica, se ha permitido cubrir sus necesidades y favorecer su integración.

BENEFICIADOS/AS:

Guadalajara: 888 personas

(38 ayudas documentales)

Atención socio-jurídica en Azuqueca de Henares

El Servicio de Información Socio-Jurídica y realización de Informes de Arraigo Social en Azuqueca de Henares, se configura como un servicio social de carácter específico dirigido a la atención e integración de la población inmigrante y autóctona, dentro de un plan de intervención cuyo objetivo principal comprende la información, gestión y asesoramiento de las demandas propias del Derecho

de Extranjería y la realización de Informes de Arraigo Social, en coordinación con los Servicios Sociales municipales, Centro de la Mujer y otros agentes y entidades que trabajan con población

BENEFICIADOS/AS: 1095

Informes de arraigo. 31

Retorno voluntario

El retorno al país de origen es una de las opciones que toda persona que emigra puede contemplar a lo largo de su proyecto migratorio. Este es un proceso largo y complejo en la mayoría de los casos, que comienza en el país de origen, donde unas condiciones de vida no satisfactorias llevan a la persona a abandonarlo con o sin familia, y comenzar en un país extraño. Para algunos inmigrantes este ciclo les llevará por muy diversos motivos a regresar a su lugar de origen en algún momento de sus vidas.

Entendemos el retorno como una decisión compleja y dramática en muchos casos, en el que la persona que decide regresar, y que no puede hacerlo por escasez de recursos u otra situación de vulnerabilidad, lo pueda hacer informada y asesorada

de forma profesional.

El programa de retorno ofrece la posibilidad de retornar al país de origen a aquellas personas extranjeras que se encuentran en situación de vulnerabilidad, precariedad económica o riesgo de exclusión social.

El programa garantiza:

- Información y orientación.
- Ayuda al pago de billetes de retorno al país de

BENEFICIADOS/AS:

Personas informadas: 35

Personas retornadas: 8



ÁREA SOCIAL

1. PARTICIPACIÓN

1.1. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

FINANCIA:

- Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.

Una sociedad con diversas identidades y etnoculturas puede ser fuente de intercambios, innovación y creatividad. Debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Contemplamos la **diversidad**, como una noción que hace referencia a la diferencia, la variedad, la abundancia de cosas distintas o a la desemejanza.

Somos conscientes que esta diferencia y diversidad existente puede ser fuente de conflictos pero también, fuente de enriquecimiento personal y social cuando la pluralidad se articula en virtud de relaciones de convivencia cooperativa y solidaria.

A través de diferentes proyectos se ha tratado de favorecer la interculturalidad con acciones de sensibilización, conocimiento de otras culturas y mediación. El desarrollo de estas acciones ha contado con especial protagonismo en Azuqueca de Henares desde hace más de una década hasta la actualidad.

BENEFICIADOS/AS:

Azuqueca: 1.682 personas

Acciones llevadas a cabo

Para apoyar la gestión de la diversidad cultural como medio para favorecer la convivencia en Azuqueca de Henares se han llevado a cabo entre otras acciones:

Talleres de sensibilización:

“ Ponle freno a los rumores”

“Proyecto Caleidoscopio”

Talleres “Té y café, comparte y debate”

Apoyo al trabajo con grupos en Huertos Ecosociales.

Talleres de Cocina internacional .

Talleres “Momentos creativos”

Exposición de recortes de prensa “Ayer y hoy”

Servicio de Mediación y resolución de conflictos

X Jornada de la convivencia

Clases de castellano

Actividades para la búsqueda de identidades comunes “En contacto”

Taller de bienvenida

Taller de bienvenida.



ÁREA SOCIAL

1. PARTICIPACIÓN

1.2. ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

FINANCIA:

- Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

La situación de pobreza y/o exclusión social en Castilla La Mancha alcanza más de un tercio de la población. Esta situación socioeconómica en la que vivimos, ha originado el aumento de necesidades, generando situaciones multiproblemáticas tales como: acceso a la vivienda, a tarjeta sanitaria, demanda jurídicas, falta de empleo, desajustes emocionales, baja autoestima. Por ello, el proyecto de Itinerarios de Inclusión Social va dirigido a **favorecer la integración social de las personas que participen y se encuentren en situación o riesgo de exclusión social de la provincia de Guadalajara, y fundamentalmente de su capital, priorizando a aquellas de origen inmigrante.**

El perfil de los beneficiarios son personas desempleadas, parados de larga duración, jóvenes desempleados, inmigrantes, personas con dificultades en el acceso al sistema sanitario, personas/familias con escasos o nulos recursos económicos, personas con baja cualificación a nivel pre-laboral y laboral y personas con dificultades idiomáticas.

Itinerarios de inclusión social 2018

El contenido dicho proyecto se basa en la intervención a través de, por un lado, atenciones profesionales en los ámbitos psicosociales, jurídicos y laborales, y por otro, del desarrollo de acciones comunes y formaciones destinadas a nuestros usuarios, a fin de que puedan cubrir sus carencias o necesidades en dichas áreas. Además de la creación de itinerarios de inclusión, derivados por los servicios sociales, para aquellas personas que requieran una intervención interdisciplinar y una especial atención en varias de las áreas vitales que abarcamos (psicológica, social, jurídica, laboral y de participación social).

Entendiendo que aquellas personas que participen como itinerarios se embarcarán en un proceso secuencial y lógico, marcado desde el inicio por un

diagnóstico individual e integral, que les permita marcarse unos objetivos realistas para la gestión de su propia inserción y mejora de sus niveles de empleabilidad. Durante este proceso, los beneficiarios/as se comprometerán a realizar acciones y actividades formativas orientadas a la búsqueda y adquisición de un empleo, pero a su vez irán adquiriendo un desarrollo y crecimiento personal que les irá empoderando de su situación, siendo esto de gran utilidad para desenvolverse en la vida diaria y relacionarse consigo mismos y su entorno.

BENEFICIADOS/AS:

Directos: 199 personas

Indirectos: 441 personas

Acciones llevadas a cabo

La situación de las personas con las que se trabaja en el proyecto, cuyo ámbito es provincial, les pone por diversos motivos, en situación o riesgo de exclusión social. Para minimizar la vulnerabilidad que padecen estas personas se han desarrollado diversas acciones, como son:

- Atención y asesoramiento en el ámbito socio-sanitario: para aquellas personas con dificultades de acceso al sistema sanitario teniendo derecho al mismo.
- Atención y asesoramiento en el ámbito jurídico, especialmente en derecho de extranjería, informando y tramitando demandas jurídicas.
- Atención y asesoramiento en el ámbito psicológico, sobretodo en aspectos relacionados con el desahogo emocional, la mejora de la autoes-

tima y las habilidades sociales.

- Acciones formativas dirigidas principalmente a la adquisición de competencias básicas para la mejora de la empleabilidad y otras, que aporten información y conocimientos sobre buenas prácticas, en las que se plantean la ejecución de cursos/talleres formativos. Estas formaciones se traducen en: cursos sobre conocimiento del idioma castellano, técnicas de búsqueda de empleo, alfabetización digital, legislación laboral, Intermediación laboral, Ciudadanía, educación cívica, derechos y obligaciones para una convivencia positiva.
- Gestión de una bolsa de empleo e intermediación laboral, principalmente en el área del servicio doméstico y servicios (limpieza, ayuda a domicilio).

Cursos y Talleres

Habilidades sociales y comunicación

Alfabetización digital

Acercamiento a las Plataformas digitales de la Administración Pública

Conocimiento del idioma castellano

Legislación laboral, con especial atención al servicio doméstico

Arteterapia

Alimentación Sana

Técnicas para la búsqueda de empleo.

Resultados obtenidos

Los resultados conseguidos son muy positivos dado el gran número de atenciones llevadas a cabo en los diversos ámbitos de intervención que abarca el proyecto: en materia sociosanitaria se llevaron a término 97 atenciones, en materia jurídica se superaron las 150 atenciones, y todos los itinerarios fueron atendidos en el ámbito psicológico según sus necesidades individuales y personales.

Respecto a los 48 itinerarios abiertos mencionar que más del 80% de ellos consiguieron finalizar el proyecto de una forma satisfactoria. Esta afirmación es posible realizarla debido a que gracias a las formaciones y a las atenciones enmarcadas

en el proyecto, la mayoría de las personas itinerarios consiguieron una mejoría en cuanto a habilidades sociales y conocimientos para su inserción en el mercado laboral, además conseguir mayores niveles de autonomía, fomentar su autoconocimiento, y estimular su implicación y autocuidado.

Resaltar también, que durante la realización del proyecto casi un 50% de las personas itinerarios consiguieron, de manera independiente o a través de la bolsa de empleo que gestiona la entidad, insertarse en el mundo laboral.



ÁREA SOCIAL

1. PARTICIPACIÓN

1.3. TOD@S SUMAMOS

FINANCIA:

- Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

En Castilla La Mancha, uno de los colectivos específicos en riesgo de exclusión social es el de personas extranjeras, proveniente en gran medida de Rumanía y Marruecos. Si a la condición de extranjero/a se añade la de encontrarse en territorio español con una estancia irregular, es decir, sin autorización de residencia, nos encontramos probablemente con uno de los grupos de personas más vulnerables y que más posibilidades tiene de hallarse en situación o riesgo de exclusión social.

Este colectivo representa a la población desfavorecida en mayor medida, en tanto en cuanto se enfrenta a problemas añadidos asociados a la falta de redes afectivas y sociales, al propio idioma, a carencias formativas y de cualificación y/o a la discriminación en el acceso al empleo, a la vivienda o a los servicios sanitarios normalizados.

Los diferentes aspectos característicos de la población de origen inmigrante y de la sociedad de acogida, han provocado la vulnerabilidad de este colectivo, y en determinadas ocasiones, ser víctimas de procesos de exclusión social cada vez más caracterizados, por el desempleo, por la degradación de las condiciones laborales y/o precariedad laboral, además de la reducción de las posibilidades de su inserción social y laboral, por lo que en muchas ocasiones desemboca en una pérdida de la regularización de su situación administrativa, que les devuelve a un estado inicial, en el que a pesar de conocer los recursos municipales, se les limita o dificulta el acceso a los mismos, repercutiendo en la estructura familiar y personal a todos los niveles (psicológico, salud, social, jurídico, etc.).

Tod@s sumamos en el barrio

Con este proyecto se pretende favorecer la integración psicosocial y administrativa de las personas en situación documental irregular de la provincia de Guadalajara, preferentemente en Guadalajara capital, a través de la realización de formaciones, asesoramientos, capacitaciones, atenciones sociales y en los casos que se necesiten, acompañamientos que favorezcan el acceso a los recursos normalizados de la provincia con los que poder cubrir sus necesidades para comenzar el proceso de inclusión social. Todo ello a través de la participación en itinerarios secuenciados de intervención.

El contenido se basa en acciones comunes dirigidas a la totalidad de los/las beneficiarias con atención Social, Psicológica y Jurídica, acciones formativas de información y capacitación, talleres motivacionales, atenciones sociales, asesoramien-

to jurídico, y adquisición del castellano, en los casos que se requiera.

Durante el proceso, la persona incorporará conocimientos, procedimientos, valores y habilidades útiles para desenvolverse en la vida y relacionarse tanto con el entorno como consigo mismo y para ellos se realizarán atenciones de apoyo y asesoramiento psicológicas, que refuercen el conocimiento y la confianza en sí mismo/a para ser protagonista activo de su vida. Para ello la intervención se traducirá, además de lo ya dicho, en prevenir la marginación e inadaptación social y favorecer la integración, participación dinámica y crítica de los/as individuos y colectivos que padecen tales situa-

BENEFICIADOS/AS:

98 personas

Acciones llevadas a cabo

Al tratarse de un proyecto dirigido a personas en situación documental irregular y, por tanto, en riesgo de exclusión social, las actuaciones llevadas a cabo se han encaminado a reducir dicha vulnerabilidad. Estas acciones son:

Desarrollo de itinerarios individualizados pasando por diferentes etapas de orientación, coordinación y seguimiento, con el objetivo de mejorar la situación o riesgo de exclusión social de estas personas.

- Atenciones a nivel individual en las distintas áreas: social, laboral, jurídica y psicológica.
- Proporcionar información, orientación y el apoyo

necesario para el acceso a los sistemas de protección social (educación, salud, vivienda, recursos de empleo, etc.) impulsando el ejercicio de derechos y deberes como ciudadanos.

- Facilitar y dotar de conocimientos y competencias básicas para mejorar la empleabilidad, formación pre laboral y convivencia comunitaria, así como el acceso a la información, ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones, favoreciendo, con ello, la intermediación laboral en Guadalajara capital y localidades cercanas llegado el momento en el que puedan insertarse en el mercado laboral.

Cursos y Talleres realizados

- Conocimiento del idioma castellano.
- Habilidades sociales , Comunicación y Autoestima.
- Alfabetización digital.
- Acercamiento a las Plataformas Digitales de las Administraciones Públicas.
- Integración Social de Ciudadanos Extranjeros.
- Empoderamiento de la Mujer Extranjera.
- Arteterapia.
- Duelo Migratorio a través de Mindfulness.
- Alimentación Saludable e Higiene.

Resultados del proyecto

Como se ha comentado anteriormente, con este proyecto se pretende dar respuesta a un sector de la población de nuestra provincia especialmente vulnerable. Es cierto que existen circunstancias que sitúan a una persona dentro de un perfil vulnerable (género, etnia, edad, religión,...), pero si a ello se suma el encontrarse en situación irregular en España, la dificultad en conseguir la inclusión social se agrava, especialmente al no tener acceso al mercado laboral. En todos los casos no será posible a corto plazo obtener el resultado deseado (autorización de residencia) pero hasta que esto ocurra, y a través de este proyecto, se ponen en marcha los mecanismos necesarios para conseguirlo. De aquí la necesidad de contar con un equipo multidisciplinar y de complementar nuestra actuación, con las demás llevadas a cabo dentro de la entidad Guada Acoge, a través de los diferentes proyectos que se desarrollan, y también aprovechando los recursos externos, tanto públicos como privados implementados en la provincia.

Valoramos como positivo el desarrollo que ha tenido el proyecto durante este cuarto año de ejecución.

Respecto a los 26 itinerarios que conforman el

proyecto, a lo largo de los meses en los que se ha ejecutado éste se ha considerado necesario ampliar el número de itinerarios firmados respecto a los 16 previstos, ya que hemos encontrado una gran demanda de atenciones desde los distintos perfiles profesionales de la entidad por parte de los usuarios que llegaban a ésta. Algunos de dichos itinerarios abiertos posteriormente han sido baja, lo cual se ha debido principalmente a un cambio en su lugar de residencia, a que han pasado a otro recurso que se ha considerado más adecuado en su caso o a un cambio en su situación documental (algunos de ellos pasando a formar parte, después, del PRIS "Itinerarios de Inclusión Social"). Finalmente, a fecha fin del proyecto han finalizado su itinerario 18 personas.

Por último, consideramos un aspecto muy positivo la realización de todas las formaciones programadas en el proyecto, ya que como resultado, además de dotar a los participantes de nuevos conocimientos y herramientas, ha contribuido de forma notable a crear e incrementar su red social, lo cual es especialmente relevante para las personas que no cuentan con familiares ni conocen a otras personas en España.



ÁREA SOCIAL

2. RECURSOS DE ACOGIDA

2.1. ALOJAMIENTO TEMPORAL

COLABORA:

- Comunidad de Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús.

FINANCIA:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Actualmente, se observa que el sinhogarismo afecta por igual a la población recién llegada que a la población inmigrante asentada desde hace años en nuestro país. Encontrándose en la encrucijada de no poder hacer frente al préstamo hipotecario, al pago del alquiler o incluso al pago de alquiler/cesión de habitaciones. Y en muchos casos, sin apoyos familiares efectivos.

Esta circunstancia, unida a la ausencia de empleo, dificultad para renovar sus Autorizaciones de residencia y trabajo, por falta de cotización previa, agotamiento o insuficiencia de prestaciones sociales y carencia de redes sociales o familiares efectivas, nos obliga a disponer de un recurso de alojamiento temporal que de respuesta a la cobertura de necesidades básicas y que supongan un respiro para acceder de nuevo al mercado laboral y de la vivienda.

Aunque esta situación abarca a buena parte de la población española de origen, debemos señalar que los/las ciudadanos/as de origen extranjero con Autorización de residencia y trabajo y, más aun, aquellos que no cuentan con ésta, pueden aglutinar varios factores que propician la cronificación de la exclusión social, y con ello su vulnerabilidad social.

Alojamiento temporal

Desde el año 2000 la Asociación gestiona un programa de acogida y alojamiento adaptándose a las necesidades detectadas en la población inmigrante en la provincia. Contar con fuentes de financiación y apoyos de entidades públicas y privadas, ha permitido gestionar en este periodo hasta dos casas de acogida, con diferentes perfiles, para población inmigrante adulta y menores acompañados. La evolución del recurso ha estado acompañada de la especialización de sus profesionales.

Desde 2012 y en la actualidad, gestionamos una casa de acogida, atendiendo el aumento de las necesidades sociales y a una importante reducción de la financiación pública de proyectos. Circunstancia que plantea nuevos retos para continuar dando adecuada respuesta a la problemática de falta de vivienda.

Anteriormente, la población que accedía a nuestro recurso de alojamiento, eran recién llegados/as que contaban con alguno o varios factores de exclusión social. En la actualidad, personas o familias que habían conseguido vivienda de forma autónoma, se encuentran de nuevo en situación de vulnerabilidad social.

Programa de acogida y alojamiento adaptándose a las necesidades detectadas en la población inmigrante .

¿Qué ofrecemos?

Un recurso de alojamiento temporal a través de una vivienda para 5 personas de origen extranjero que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, derivada de su proceso migratorio.

La forma de acceso es a través de los servicios sociales municipales y puntualmente a través de otras entidades sociales. El tiempo inicial de estancia es de 3 meses, prorrogable en función de las necesidades de cada caso.

Las acciones desarrolladas se basan fundamentalmente por un lado, en cubrir las necesidades básicas de las personas acogidas: suministros, vivien-

da, alimentación, higiene...; y por otro, en el desarrollo de un plan de intervención, diseñado conjuntamente con las personas usuarias, que facilite el retorno a una vida autónoma. A lo largo de todo el proceso se trabaja de manera coordinada con los servicios internos de la entidad y con otras entidades o servicios externos.

Objetivos

Objetivo General.

Recuperar y/o conseguir la autonomía personal y económica de personas que se encuentran sin vivienda o con vivienda insegura.

Objetivos específicos.

- Facilitar el acceso a la vivienda
- Procurar la satisfacción de las necesidades básicas.
- Promover el conocimiento y acceso a los derechos y deberes de las personas inmigrantes acogidas.
- Fomentar la coordinación con servicios sociales y otros recursos existentes en el entorno.

- Facilitar el regreso voluntario a los países de origen a las personas inmigrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

- Desarrollar competencias básicas.

- Desarrollo de un plan integral de intervención con la persona usuaria, teniendo en cuenta las áreas de empleo, socio sanitaria, jurídico – administrativa, educativa– formativa, psicológica, participación social, vivienda,...

BENEFICIADOS/AS:

Personas informadas: 26

Personas acogidas: 11



ÁREA SOCIAL

2. RECURSOS DE ACOGIDA

2.2. PROTECCIÓN INTERNACIONAL

APOYO Y COORDINACIÓN:

- Red Acoge.

FINANCIA:

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Debido a la violación de Derechos Humanos, guerras y crisis humanitarias, existen movimientos migratorios forzados que han movido según datos de ACNUR, unas 65,3 millones de personas a nivel mundial en 2015.

Tras la actual crisis del mediterráneo y el conflicto en Siria, desde la Comisión Europea y el Gobierno Español se están estableciendo estrategias y planes de actuación de acogida e integración por la llegada de refugiados y solicitantes de protección internacional a nuestro territorio.

Esta estrategia se materializa en un Sistema de Acogida e Integración para Solicitantes y Beneficiarios de Protección Internacional en España, el cual comprende una red estatal de acogida y recursos complementarios gestionados por las Entidades que favorecen medidas de integración.

¿Qué hacemos?

Desde el año 2016 la asociación gestiona, en coordinación con la Red Acoge, el programa de acogida e integración para **Solicitantes de Protección Internacional** en España, teniendo como **objetivo** favorecer la acogida e integración de este colectivo en nuestro país.

Este programa de acogida se lleva a cabo a través de **itinerarios individualizados de integración** que tiene como finalidad conseguir la autonomía de las personas de forma progresiva a través de su integración social y laboral en la sociedad de acogida.

El programa de 18 meses de duración se desarrollan en tres etapas, cuyo itinerario parte de las necesidades de los beneficiarios y con el apoyo y atención de un equipo interdisciplinar que apoya el

itinerario individualizado:

- 1ª Fase: Acogida en Centros.
- 2º Fase: Integración.
- 3º Fase: Autonomía.

El programa tendrá especial atención a mujeres, menores y personas en situación de vulnerabilidad.

Para generar sinergias, se coordina con entidades, plataformas y sociedad civil en la participación en

BENEFICIADOS/AS:

Personas acogidas: 36

Personas en 2ª y 3ª fase: 28

De acuerdo con la **Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados:**

Un refugiado es una persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.”

Áreas de intervención

- Cobertura de necesidades básicas.
- Acceso a recursos básicos del sistema.
- Atención jurídica y administrativa.
- Barreras lingüísticas y culturales, traducción e interpretación.
- Aprendizaje del Idioma.
- Escolarización y apoyo escolar.
- Apoyo psicosocial.
- Acceso a vivienda.
- Formación y acceso a empleo.



EMPLEO

FINANCIA:

- Dirección Gral de integración y atención humanitaria
- Fondo Social Europeo
- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Obra Social IberCaja.
- Fondos Propios.

La Asociación Guada Acoge trata de dar respuesta a una serie de necesidades, detectadas desde el trabajo directo y que influyen en el acceso al empleo; estas son: desconocimiento de la cultura y dificultades idiomáticas, carencia de habilidades pre laborales, falta de habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías para la óptima realización de la búsqueda activa de empleo, falta de formación profesional adecuada a las demandas del mercado laboral, familias o individuos con cambios en la estructura social al producirse la separación de los grupos de referencia en sus países de origen, escasa red social y sin apoyo social formal o informal, dificultades para conciliar la vida familiar y laboral, triple discriminación de la mujer: por ser desempleada, mujer e inmigrante y dificultad de acceso a recursos normalizados. Además, de un desconocimiento por parte de los empleadores/as y empresario/as para contratar a personas inmigrantes que lleva en ocasiones a la negativa de contratación a personas de origen extranjero.

La población de origen extranjero, en ocasiones, se presenta como un colectivo vulnerable ante el desempleo, llevándoles a ser víctimas de los procesos de exclusión social caracterizados por: falta de oportunidades laborales, escasa formación laboral o formación no homologada, la degradación de las condiciones laborales y/o precariedad laboral, la falta de apoyos informales y la irregularidad sobreenvenida.

Estos aspectos han hecho que las personas que han perdido su empleo o que se encontraban en una situación de inestabilidad laboral, hayan tenido una mayor necesidad de intervención integral por parte de las entidades que trabajan para favorecer la inserción social y laboral de las mismas. Hemos observado que en muchos casos, las personas que habían conseguido una integración en la sociedad de acogida a todos los niveles, han pasado a depender de nuevo de las diferentes instituciones y organizaciones comunitarias, y en muchos casos a una institucionalización que perjudica su integración social.

De nuestro trabajo diaria resaltamos que en Guadalajara las personas inmigrantes suelen concentrarse en los últimos estratos laborales dentro de los sectores de actividad con empleos caracterizados por: la precariedad y la temporalidad.

Además, la baja formación o la falta de titulación homologada es también un hándicap para el acceso al empleo y a la formación de la población a la que atendemos.

Desde la Asociación Guada Acoge se trabaja para facilitar la inserción socio-laboral de las personas inmigrantes de la provincia de Guadalajara, teniendo en cuenta la realidad del mercado laboral y la

Algunos de nuestros usuarios que habían conseguido una integración, han vuelto a depender de las organizaciones comunitarias.

Objetivos

- Establecer un itinerario individualizado y estructurado en distintas etapas que planteen un recorrido lógico y progresivo desde la acogida a la inserción laboral, pasando por diferentes etapas de orientación, formación, acompañamiento y seguimiento.
- Combinar el acceso a la oferta de formación normalizada, es decir, no específica para inmigrantes, por medio del acompañamiento y mediación, junto con la oferta de formación específica o "a la carta".
- Generar sinergias con el conjunto de recursos formativos y de otra índole existentes a nivel comunitario.
- Aumentar y mejorar el nivel de empleabilidad de la población inmigrante a través de acciones de mediación laboral entre trabajadores y em-

Acciones

- Acogida e información.
- Orientación laboral.
- Itinerarios de Inserción laboral.
- Formación prelaboral y laboral:
 - Técnicas de búsqueda de empleo y motivación hacia la búsqueda de empleo a través del Arteterapia.
 - Tutorías personalizadas sobre búsqueda de empleo aplicadas a las nuevas tecnologías,
 - Motivación hacia la búsqueda de empleo a través del Arteterapia.
 - Formación en operaciones básicas de restaurante y bar.
 - Formación en cocina e iniciación a ayudante de cocina.
- Formación en manipulación de alimentos.
- Ayudas de acompañamiento: carné de carretillas elevadoras, transporte, apoyo para la conciliación, laboral y familiar.
- Gestión de una bolsa de empleo propia.
- Intermediación laboral en el área de servicios.
- Asesoramiento socio jurídico en materia de

BENEFICIADOS/AS:

Personas beneficiadas: 553

Personas Itinerarios Laborales: 67

Personas Formación laboral: 63



REDES DE CONVIVENCIA RURAL

FINANCIA:

- **Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.**
- **Fondo Social Europeo.**

La provincia de Guadalajara presenta históricamente una serie de desventajas naturales y demográficas que originan unas necesidades especiales para su población, relativas a su mayor grado de envejecimiento, dificultad de acceso a los servicios públicos y TIC's o progresiva desestructuración económica, entre otros, que las colocan en riesgo de vulnerabilidad y potencial discriminación. Se hace necesario por tanto afrontar el reto que estas zonas rurales presentan de cara a garantizar la plena igualdad de oportunidades y condiciones de acceso a servicios de la población castellano-manchega que vive en estas zonas con respecto a la del resto del territorio.

Por tanto el proyecto de Redes de Convivencia Rural va dirigido a personas en situación o en riesgo de exclusión social (prioritariamente personas de origen inmigrante) residentes en las áreas de Fontanar-Yunquera de Henares, Jadraque, Almoguera- Mondéjar y Horche, dando comienzo a su desarrollo personal de manera independiente y autónoma, intentando salir lo antes posible de estos parámetros de vulnerabilidad.

Objetivos

Como objetivo general, pretendemos favorecer la integración psicosocial de las personas que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social del municipio de Jadraque, Horche, Almoguera y Fontanar a través de itinerarios de inclusión social, apoyo psicosocial y jurídico, mejorando la convivencia, enriqueciendo y fomentando la vida plena de todos los habitantes del medio rural. Para ello se realizarán formaciones, asesoramientos, capacitaciones, talleres y en los casos que se necesiten, acompañamientos que favorezcan el acceso a los recursos normalizados de la provincia con los que poder cubrir sus necesidades.

Entendemos que los itinerarios deben ser un proceso en el que se trabajen un conjunto de activida-

des, secuencias que las personas atendidas deben recorrer, con el fin de facilitarles recursos para la gestión de su autonomía y de su propia inserción. Durante el proceso, la persona incorporará conocimientos, procedimientos, valores y habilidades útiles para desenvolverse en la vida y relacionarse con el entorno y consigo misma.

Todo lo anterior redundará en una mejora de los niveles de empleabilidad de tales personas mediante la adquisición de las aptitudes y competencias necesarias para la incorporación al mercado laboral, mejora de la convivencia y fomento de la vida en la zona rural. Todas estas acciones se trabajarán de manera coordinada y complementaria.

Acciones

La situación de las personas con las que se trabaja en el proyecto, cuyo ámbito de actuaciones rural, les pone por diversos motivos, en situación o riesgo de exclusión social. Para minimizar la vulnerabilidad que padecen estas personas se han desarrollado diversas acciones, englobadas en 3 grandes áreas de intervención, como son:

- Atención y asesoramiento en el ámbito psicosocial: para aquellas personas con déficits en herramientas y habilidades personales para su inclusión social.
- Atención y asesoramiento en el ámbito socio jurídico, especialmente en derecho de extranjería, informando y tramitando demandas jurídicas.
- Acciones comunitarias para fomentar la inclusión y la dinamización de la zona rural.

Aparte de estas áreas de actuación también se han realizado acciones de tipo formativas dirigidas principalmente a la adquisición de competencias básicas para la mejora de la empleabilidad y otras, que aportan información y conocimientos sobre buenas prácticas, en las que se plantean la ejecución de cursos/ talleres formativos.

Estas formaciones se traducen en :

Cursos sobre conocimiento del idioma castellano.

Técnicas de búsqueda de empleo.

Taller de alfabetización digital.

Legislación laboral, derechos y obligaciones para una convivencia positiva.

Intermediación laboral, principalmente en el área del servicio doméstico y servicios (limpieza, ayuda a domicilio).

Talleres sobre habilidades sociales.

Taller de duelo migratorio y arteterapia orientada, principalmente a aquellas personas que no dominan la lengua castellana.

Además se gestiona una bolsa de empleo para favorecer la inclusión laboral con la consiguiente mediación e intermediación laboral y se gestiona y tramita, en colaboración con los criterios de los servicios sociales, becas de transporte con las que poder acceder a los servicios públicos que no se encuentran en las diferentes zonas rurales, facilitando de esta manera su acceso y resolución de las incidencias que necesiten solventar.

Todas estas acciones se enmarcan en un proceso donde el objetivo a perseguir es la disminución de los factores de vulnerabilidad que se presentan, de por sí, en estas zonas rurales.

BENEFICIADOS/AS:

17 itinerarios integrales

90 atenciones sociojurídicas

55 atenciones psicosociales



VOLUNTARIADO

FINANCIA:

- Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- IRPF
- Fondos Propios.

Guada Acoge realiza la mayoría de sus proyectos gracias a la colaboración del voluntariado y desde su inicio como asociación en 1993, ha contado con personal voluntario tanto en su dirección (Junta Directiva) como en la ejecución de sus actividades y proyectos.

Este proyecto trata de favorecer, promover y fomentar la participación ciudadana, a través del espíritu solidario y el compromiso social en Guadalajara y Azuqueca de Henares como sedes, además de en otros pueblos de la región como Jadraque, Sacedón, Almodovar y Horche. Asimismo se tiene como objetivo favorecer la integración de la población inmigrante y la población en riesgo de exclusión social en nuestra sociedad. Se han tratado de crear espacios entre las personas beneficiarias, voluntarias y sociedad en general, para la realización de actividades e intercambio de experiencias que favorezcan dicha integración.

“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo”. *Eduardo Galeano.*

Situación social

Son diversas las motivaciones que llevan a las personas a realizar actividades de voluntariado: ser útil y ayudar a los demás, ocupar el tiempo libre, conseguir experiencia profesional, conocer a otras personas, participar y compartir intereses similares, etc.

El personal voluntariado en Guada Acoge participa en actividades socioeducativas en nuestros proyectos para contribuir a la integración efectiva de los colectivos con los que trabajamos, así como su

sensibilización y visibilización.

BENEFICIADOS/AS:

Personas voluntarias: 86

Personas aseguradas: 53

Personas en bolsa: 33

Fichas nuevas: 27

¿Qué hacemos?

Favorecer y promover la participación social de la ciudadanía en Guadalajara y Azuqueca de Henares como localidades principales, además de en Horche, Fontanar, Jadraque y Almoguera en los ámbitos de Las Migraciones, Refugio, la Exclusión Social, la No Discriminación y La Trata con fines de Explotación Sexual.

Las acciones realizadas en el programa de voluntariado se centran en:

- Difusión y captación de voluntariado a través de charlas informativas, cartelería y campañas de captación en los medios de comunicación.
- Atención diaria y directa a las personas voluntarias, así como su seguimiento que se realiza a través de una entrevista individual, encuentros

de voluntariados e intercambio de experiencias.

- Formación general y específica al voluntariado en cursos de formación y jornadas.
- Coordinación interna del equipo y externa con diferentes entidades.



Voluntariado

Cuando una persona está interesada en hacer voluntariado con Guada Acoge, concertamos una entrevista inicial para que conozca el trabajo de nuestra entidad, y además conocer sus intereses y motivaciones.

Una vez se conozca el perfil de la persona se le ofrece una actividad de voluntariado, bien sea continuada o puntual en función de su disponibilidad, y se le hace una introducción y seguimiento por

parte de los profesionales encargados de los programas.

Además, se realizarán encuentros de formación de temas generales y aspectos específicos de los proyectos. Realizando encuentros y/o jornadas de voluntariado en los que se realizan intercambio de experiencias tanto en la provincia de Guadalajara como con otros voluntarios de la Red Acoge a nivel nacional.



Encuentro voluntariado (2018)

“Si ayudo a una sola persona a tener esperanza, no habré vivido en vano”.

Martin Luther King

Actividades de voluntariado

Los/as voluntarios/as podrán colaborar en las actividades de:

- Clases de castellano.
- Traducción e interpretación.
- Primera acogida.
- Servicio de guardería.
- Mediación socio-sanitaria.
- Apoyo y sensibilización.
- Acompañamiento.
- Formación social (clases de cocina, etc.).
- Actividades interculturales.
- Otros.



TRATA DE SERES HUMANOS

FINANCIA:

- Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha.
- IRPF Castilla la Mancha
- Fondos Propios.

SITUACIÓN SOCIAL:

La trata de seres humanos con fines de explotación sexual (en especial de mujeres, niños y niñas), debe entenderse dentro de los movimientos migratorios.

La trata de personas es un fenómeno global al que ningún país es inmune, las víctimas de este fenómeno son explotadas en todas las regiones del mundo, obligados al servicio por trabajo o Sexo comercial en el mundo real de la industria y en las páginas webs. La enormidad del problema exige el desarrollo de una respuesta integral y unificada del mundo

El actual aumento del número de personas migrantes, del número de países involucrados en las redes migratorias internacionales, así como sus consecuencias sociales, económicas y culturales, son hechos que acreditan la indiscutible relevancia del fenómeno.

De las diferentes redes de trata (laboral, mendicidad...), las redes con fines de explotación sexual suponen más de un 60% y se identifican como una de las principales causas de trata en Europa, por lo que en el marco de la prevención debe abordarse indiscutiblemente este aspecto, teniendo en cuenta tanto a los hombre que demandan prostitución como al conjunto de la sociedad que, en el desconocimiento sobre la trata de seres humanos como en su creencia de que solo se produce en países lejanos, adopta una postura de tolerancia hacia situaciones próximas sin reconocerlas como posibles situaciones de esclavitud.

El 80% del total de las víctimas de la trata de seres humanos en Europa pertenecen al sexo femenino. Además, las mujeres son la gran mayoría en el caso de la trata con fines de explotación sexual (el 95%).

La visibilización del fenómeno es necesaria para informar, denunciar, concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la existencia de la trata de mujeres y niñas, ya que supone una violación de los derechos humanos, de la dignidad y libertad de las personas, así como una de las formas más extremas de violencia de género.

“Tolerancia cero a la Trata con fines de explotación sexual”

El proyecto de sensibilización “Tolerancia Cero a la Trata con Fines de Explotación Sexual” se configura como un servicio de carácter específico dirigido a favorecer un mayor conocimiento y sensibilización acerca de la realidad de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, intentando reducir la demanda de servicios relacionados con este delito, con el fin de evitar la captación de víctimas para su explotación sexual y facilitar la prevención y detección temprana de situaciones de trata.

Las actuaciones dirigidas, tanto a la población en general como a alumnos/as de educación secundaria, incidiendo en el abordaje de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual como una forma específica de violencia hacia las mujeres.

Igualmente con a través de este proyecto se han llevado a cabo acciones dirigidas a desincentivar la demanda de servicios sexuales, prestando especial atención a los menores de edad.

Objetivos del proyecto

- Visibilizar la realidad de la trata con fines de explotación sexual, para favorecer su erradicación como una forma de violencia de género preservando la dignidad y la integridad de las mujeres.
- Sensibilizar a la sociedad en general sobre la realidad de la trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual.
- Sensibilizar a alumnos/as de educación secundaria, sobre la problemática de la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas, promoviendo actuaciones dirigidas conocer las causas y efectos, como paso previo a la eliminación de estas prácticas.
- Establecer canales de coordinación y comunicación entre la Asociación Guada Acoge y las

Acciones llevadas a cabo

Las actuaciones que se han realizado a lo largo del desarrollo del proyecto son las siguientes:

- Publicación artículos y manifiestos en las redes sociales de la Asociación
- Realización de Jornadas de sensibilización en Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Guadalajara.
- Realización de talleres para sensibilización de la población en general.
- Campaña pulseras con los Alumnos de institutos de Educación Secundaria
- Coordinación del proyecto con entidades públicas y privadas y agentes externos implicados.
- Elaboración y difusión de folleto informativo y carcelería en relación a la situación de las mujeres víctimas de trata y/o explotación sexual

BENEFICIADOS/AS:

4.968 personas

FINACIADORES:

Públicos:

- Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
- Ayuntamiento de Guadalajara.
- Fondo de Asilo, Migración e Integración.
- Fondo Social Europeo.
- Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



Privados:

- Entidades bancarias.
- Hermanas Reparadoras del Sagrado Corazón.
- Donativos de empresas y particulares.
- Cuotas de socios/as.



GUADALAJARA

Edificio "Casa Nazaret"
Avenida de Venezuela, 9
19005 Guadalajara
Teléfono: 949 25 30 76
Fax: 949 21 58 35

AZUQUECA DE HENARES

Centro Social C/
Las Eras, s/n
19200 Azuqueca
Teléfono: 949 27 73 48
guada.acoge.azuqueca@redacoge.org